



EVALUACIÓN DE HR RATINGS

Descartan impacto por la Reforma

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE /Enviado

La calificadora de riesgo crediticio espera conocer el primer Paquete Económico que enviará Sheinbaum

TULUM. La agencia HR Ratings descartó un impacto institucional al país que afecte la calificación soberana después de la aprobación de la reforma del Poder Judicial, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Para que tenga un impacto en la calificación que actualmente manejamos, tiene que haber algún tipo de deterioro desde el punto de vista institucional. Al día de hoy, todavía no vemos ninguno de estos impactos”, aseguró Pedro Latapí, director general de HR Ratings.

En entrevista con **El Sol de México**, el ejecutivo puntualizó que las variables que vigilará de cerca la calificadora antes de hacer una revisión a la nota soberana serán los niveles de inversión pública y de firmas extranjeras.

Además, un punto clave será la presentación del próximo Paquete Económico 2025, el primero de la administración entrante de Claudia Sheinbaum Pardo, que se dará a conocer en noviembre de este año, con las estimaciones de las principales variables económicas del país como el crecimiento, deuda, inflación y tasas de interés, así como ingresos y gasto del gobierno.

Según Latapí, una vez presentado el Paquete Económico habrá mayor información para evaluar al país y conocer el rumbo fiscal que podría tener bajo el mandato de Sheinbaum Pardo.

“Seguiremos evaluando el contexto actual, quizás tendríamos que ver alguna desaceleración sobre el crecimiento o ver el déficit, que está relacionado con el endeudamiento del país”, indicó el director general de HR Ratings. Ayer, la agencia Fitch Ratings también descartó un recorte en la calificación soberana de México tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, y en víspera de la entrada del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.



Gerardo Carrillo, director regional para América Latina de finanzas públicas internacionales en Fitch Ratings, agregó que la próxima revisión a la nota tomará en cuenta aspectos como las reformas constitucionales del Presidente y el Paquete Económico 2025.

Por su parte, Moody's advirtió que la reforma al Poder Judicial socava el Estado de derecho, aunque no adelantó si moverá o no la calificación soberana del país en los próximos meses.

En la madrugada del miércoles, la Cámara de Senadores aprobó en lo general y particular la reforma al Poder Judicial con la que los jueces y magistrados del país podrán ser elegidos mediante voto popular.

86

VOTOS PARA el bloque de Morena y sus aliados en el Senado le dieron viabilidad a la reforma
